

## RÉPLICA OBLIGADA

Bajo el epígrafe "Política local", y contrastando con un bien escrito artículo rebosante de puro republicanismo, del Partido Republicano Radical Socialista, aparece en *Diario de Cádiz*, del domingo, una nota suscrita por un denominado Comité del Partido Radical, en la que se pone una vez más de manifiesto la honda división y el acentuado antagonismo que existe en el seno del Partido Radical de esta provincia.

Fieles intérpretes de lo que debe ser la disciplina dentro de un partido político, hemos venido silenciando—a pesar de las constantes provocaciones de que se nos ha hecho objeto—las reprobables y ambiciosas maniobras llevadas a cabo por un grupo de "republicanos radicales" que tienen la vana pretensión de colcarse de rondón en primera fila y de desplazar a los hombres que coadyuvaron al advenimiento del régimen republicano. Dispuestos estábamos a seguir procediendo de igual forma hasta que el Comité Ejecutivo del Partido resolviera la protesta formulada; pero como el cinismo y la osadía ha traspasado ya los límites de las más extremada prudencia, lamentándolo mucho nos vemos impelidos a hacer las siguientes aclaraciones:

Primera.—Que el semanario **LIBERTAD** sigue siendo, aún cuando otra cosa en contrario digan y sostengan quienes no tienen autoridad para ello, **el único órgano oficial del Partido Republicano Radical de la provincia de Cádiz.**

Segunda.—Que no nos causa la menor extrañeza la forma despectiva con que esos "republicanos" tratan y combaten a **LIBERTAD**, puesto que ni es la primera vez que lo hacen, situados en la acera de enfrente, ni será seguramente la última por el falso concepto que de este sagrado vocablo tienen. Seguramente no les ocurrirá lo mismo, en cualquiera de ambos aspectos, a los republicanos aludidos al principio de este escrito, a pesar de la diferencia de matiz político que ahora nos separa.

Tercera.—Que la idea del caciquismo jamás han anidado en nuestras conciencias de hombres liberales y demócratas para que propugnemos ahora por lo que siempre hemos repudiado con el mayor tesón y energía; pero si alguna vez sintiésemos esa debilidad, declaramos sincera y solemnemente que nunca lo acataríamos de quienes colaboraron con la nefasta Dictadura; de quienes adoptaron una cómoda postura cuando los demás nos expónamos dando la cara y el pecho en las horas de peligro; de quienes en un alarde, quizá de humanismo y democracia, solicitan el restablecimiento de la pena de muerte; de quienes tienen un criterio tan peregrino y gratuito de las responsabilidades por los sucesos de Jaca; y finalmente, de quienes están resellados de tráfugas, logreros y arrivistas.

Después de esto, ni una palabra más tampoco por nuestra parte; sino a esperar tranquilos y confiados la resolución que sobre la cuestión planteada ha de adoptar el Comité Ejecutivo del Partido.

LA REDACCIÓN.

## INTERESES GADITANOS

Intervención del Diputado D. Emilio de Sola.—Alijadores y estivadores de sales.—Asunto Trasatlántica.

El Sr. SOLA: Como el ruego que voy a dirigir es al Ministro de Trabajo y no se encuentra en la Cámara, solicito de la Mesa que lo haga llegar a dicho Sr. Ministro.

Se trata de un problema de la Sociedad de Alijadores y Estibadores de sales de la bahía y puerto de Cádiz, problema que han venido gestionando estos obreros hace ahora precisamente un año, que, después de grandes luchas y esfuerzos, llegaron a conseguir del Ministerio de Trabajo la resolución que era justa a lo que ellos pretendían, resolución que, con fecha 29 de Septiembre del pasado año, se especificaba de esta forma: "Considerando que de aplicar el principio que sostiene en sus tesis el Comité de Salinas de San Fernando a los demás casos de producción, se llegaría a la consecuencia de que lo mismo se solicitaría que la estiba del mineral se hiciera por obreros de la misma, y el vinculo por los de la bodega, y así, generalizando, todo productor o traficante de un artículo desearía que la carga de éste se hiciera por sus obreros, con lo que resultaría que sólo los organismos paritarios correspondientes a la fabricación tendrían competencia, careciendo de razón de ser los de transportes marítimos y muy especialmente los obreros estibadores, especialistas en cargamentos de buques."

Esta Sociedad de alijadores y estibadores de la bahía del puerto de Cádiz ha tenido que seguir una penosa odisea en contra de la Compañía Salinera Española, que ejerce allí a manera de un "trust", porque de los 100.000 lastres de sales que se exportan al año por la bahía de Cádiz, 90.000 los hace esta Compañía y otro comerciante que, aun cuando no se titula exportador, ni contribuye al Estado como tal, sino como consignatario, depende de la mencionada Compañía Salinera Española. Esta Sociedad, pues, vino batallando durante bastantes meses para obtener esa resolución, en cuyo último Considerando, se determina y especifica perfectamente lo siguiente: "Considerando, por último, que San Fernando carece de muelle y puerto

comercial, siendo despachados los buques surtos en la bahía, a excepción de los de Puerto de Santa María por la Comandancia de Cádiz, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el presente conflicto jurisdiccional y cuestión de competencia planteada entre el Comité de Transportes marítimos de Puerto de Cádiz y el Comité de salinas de San Fernando, sea resuelto a favor del primero declarando que a él corresponde conocer las bases de trabajo para la carga de sal en el puerto y bahía de Cádiz. Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de Septiembre de 1931."

Aquí había un conflicto de jurisdicciones entre el Comité de Transportes marítimos de Cádiz y el Comité de Salinas de San Fernando, que aparece, y así hay que afirmarlo, en concomitancia con esa Compañía que ejerce el "trust", puesto que no ha hecho otra cosa que poner dificultades y entorpecimientos para que se llegase a esa resolución. Pero lo más peregrino del caso es que, obtenida esa resolución del Ministerio de Trabajo en 29 de Septiembre de 1931 y transcurridos siete meses, la Sociedad de Alijadores y Estibadores de sales de la bahía del puerto de Cádiz se encuentra en las mismas circunstancias que cuando comenzó a gestionar lo que era justo y equitativo para sus derechos, creyendo que lo conseguiría una vez instaurada la República, a la cual hemos puesto el pomposo nombre de República de trabajadores. Y ante esa circunstancia de esos cien mil lastres de sales que representan millón y medio de pesetas al año, que se reparten los obreros de San Fernando y Puerto Real, siguiendo las indicaciones de ese Comité de Salinas de San Fernando y haciendo caso omiso de la resolución del Ministerio de Trabajo, este modesto Diputado tiene que molestar la atención de la Cámara haciendo hincapié en los derechos que pertenecen tan legítimamente a los obreros de la Sociedad de Alijadores y Estibadores de sales de la bahía del puerto de Cádiz. Y yo pregunto: Si existe esa re-

## De interés a Correligionarios, Suscriptores y Anunciantes

Por resolución de los Diputados a Cortes del partido radical de la Provincia, Sres. Aranda, Moreno Mendoza, Chacón y Sola, ínterin se resuelve por el Consejo Nacional determinadas cuestiones de orden interno del partido, **LIBERTAD es el único órgano oficial del mismo.**

Toda la correspondencia relacionada con este periódico, y los originales, se remitirán a su Director **EMILIO DE SOLA Y RAMOS**, y la administrativa a **D. ANTONIO LAFUENTE**, en Zaragoza, núm. 2, Círculo Republicano. Teléfono, 2451.

*La Redacción.*

solución del Ministerio de Trabajo en la que se dice que corresponde a la Sociedad de Alijadores y Estibadores de sales de la bahía del Puerto de Cádiz hacer la estiba y desestiba de las sales ¿por qué no se cumple? ¿Es que va a prosperar lo que no es justo ni equitativo, o sea el criterio del Comité de las salinas de San Fernando? Yo no hago más que exponer esto y someterlo a la consideración de la Cámara, con la súplica al Sr. Presidente de la Cámara de que transmita mi ruego al Sr. Ministro de Trabajo que no se encuentra en el salón.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, tengo que hacerme eco y portavoz del clamor que se ha producido en Cádiz al conocerse la pretensión del Gobierno de rescindir el contrato con la Compañía Trasatlántica. Decir la Trasatlántica en Cádiz, equivale a decir vitales intereses de la misma capital. Todos sabemos que la Trasatlántica, en sus comunicaciones marítimas y postales, pasea nuestra bandera y la ha paseado por todo el mundo. Esas líneas de navegación son necesarias, lo mismo espiritualmente para estar en contacto con las Repúblicas que son nuestras hijas, que materialmente manteniendo con ellas relaciones industriales y comerciales. Además, para Cádiz la rescisión del contrato con la Trasatlántica—y este extremo tiene un marcado carácter local y por eso trato de él—representará una pérdida de 1.200.000 pesetas que dicha Compañía satisface por pensiones, jubilaciones y socorros y auxilios de orfandad. Este 1.200.000 pesetas se halla repartido entre cerca de un millar de pasivos, puesto que el personal de la Compañía en Cádiz se compone de: empleados, 50; obreros, 100, y pensionistas y jubilados, 800. Haciendo un cómputo del número de personas que cada empleado tiene que mantener, que puede calcularse: en tres o cuatro, podemos decir que ello representa un grave conflicto para aquella localidad, puesto que serán 3.000 o 4.000 las personas que quedarán en la miseria, lo cual contribuirá a agravar de una manera enorme el paro considerable que en la actualidad se padece en aquella provincia. Y por si hubiese algún medio hábil o alguna fórmula mediante la cual pudiesen compensarse los derechos de estos funcionarios, que, a mi juicio, son derechos adquiridos, es por lo que me he permitido hacer este ruego al Gobierno. Y nada más.

El Sr. PRESIDENTE: Será transmitido el ruego del Sr. Sola al Sr. Ministro de Trabajo.

El Sr. Ministro de MARINA (Giral): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de MARINA: Aun cuando este Ministro no ha sido directamente aludido en el ruego que acaba de formular el Sr. Sola, como en él ha hecho mención al asunto que se refiere concretamente a la nulidad, propuesta a las Cortes por el Ministro de Marina en un proyecto de ley, del contrato que hasta ahora regía entre el Estado y la Compañía Trasatlántica, quiero recoger alguna de las manifestaciones hechas por mi querido amigo el Sr. Sola.

Ha pesado siempre en el ánimo del Gobierno, y muy especialmente en el del Ministro que ahora tiene el honor de dirigiros la palabra, la situación en que había de quedar el personal de la Compañía Trasatlántica con motivo de esta nulidad de contrato, pero entendiéndose bien que, sin entrar en el fondo del asunto, porque ocasión y motivo habrá para ello cuando se discuta este proyecto de ley, entendiéndose bien que hasta ahora lo que el Gobierno se ha

propuesto con el mencionado proyecto ha sido declarar la nulidad del contrato que el año 1925 había establecido el Gobierno de la Dictadura con la Compañía y restablecer, quedando en todo su vigor, el contrato que data del año 1910 y que debe terminar, por la prórroga tácita de dos años, en el corriente. Por si la Compañía Trasatlántica no puede acomodarse a las condiciones de este contrato, que es el verdaderamente legal y que ahora se pone en vigor, y abandona los servicios que por el mismo está obligada a sostener hasta finalizarlo, naturalmente que el Gobierno ha tomado las medidas necesarias para que los servicios no se interrumpieran sobre todas estas comunicaciones trans-oceánicas y concretamente en cuanto se refiere a algunas líneas que no están tampoco servidas por Compañías nacionales. De acuerdo con la Compañía Trasatlántica se había supri-

mido el servicio de dos líneas. Este servicio quedará totalmente suprimido cuando regresen los barcos que todavía se hallan en ruta sirviéndolas; es decir, aproximadamente, para fines de este mes o primeros del que viene.

El problema del despido o de la situación en que pueda quedar el personal que la Compañía Trasatlántica sostiene bien en activo o bien con las pensiones y jubilaciones, es problema que, aun preocupando grandemente al Gobierno, no le incumbe de un modo tan directo, puesto que es a la Compañía a la que corresponde, ya que con evidente prodigalidad, que todos reconocemos, ha sostenido una cantidad de pensiones y de retiros grandemente excesiva en su cuantía y en su número a lo que las posibilidades económicas de la Empresa permitían. Esto no es obstáculo para que el Gobierno, yo concretamente, se preocu-

## En contra del Estatuto

### A Maciá

Rindiendo a España el tributo más sano del corazón, quiero decir mi opinión en contra del Estatuto que imponen a mi nación.

Quiero unir mi voz sincera de manchego y castellano, defendiendo la bandera del pueblo republicano, que quiere la patria entera.

Del pueblo que ya no admite codicias y humillaciones; del que tiene dos pulmones y gritará al que le grite si los gritos son razones.

Del que se hartó de rogar y un día rompió su yugo y hoy se vuelve a rebelar, porque no puede aceptar a su hermano por verdugo.

Del que quiere que en España, se acaben ya las comedias; del que sin rencor ni saña no tolera la patraña de ser español a medias.

Del que tiene los afanes más limpios que los crisoles y le sublevar los planes de al cobrar, ser españoles y al pagar, ser catalanes.

Del que en contra del provecho de la Generalidad, caldea su noble pecho la hoguera de la igualdad, ante el deber y el derecho.

La igualdad republicana de nuestra Constitución. La voluntad soberana del resto de la nación, que habla lengua castellana.

Quiero alzar mi voz en grito franco, viril y sereno, que abarcando el infinito le pongan bridas al freno del potro del plebiscito.

Grito amistoso y leal diciéndole a Cataluña, que en el trato nacional,

debe ser Tarrasa, igual que Béjar o la Coruña.

Que los hombres "comprensivos" podrán ver y comprender que no hay "irraternos" motivos para que esté pueda ser país de muertos y "vivos".

Y mientras unos trabajen labrando la madre tierra, no está bien que se agasajen con ello los de la "Esquerra" y encima que les ultrajen.

Si se llaman españoles y si el llamárselo es cierto, con el corazón abierto, comprenderán que dos soles no puede haber en un huerto.

Que Cataluña no crea que manda. Porque el que mande, debe partir de la idea que España quiere ser grande y hay derecho a que lo sea!

Que dominen sus clamores y abran el pecho al amor, sin pretender más favores; porque el trato de favor es semilla de rencores.

Que acalle un poco el afán que tanto el pecho le araña, de dár crédito a ese plan. Que la voluntad de España "no estuvo" en San Sebastián.

Que si Cataluña chilla y el chillar da la razón, serena, recia y sencilla también chillará Castilla con la voz del corazón.

Y chillarán las hermanas en espíritu y lenguaje, oponiéndose a las vanas pretensiones del mensaje de las barras catalanas.

Y el catalán de más fuero verá, mirando sincero, que Castilla no está sola.

Y que contra el mundo entero "Castilla será española".

EL PASTOR-POETA.

pe de buscar una fórmula que, aun sacrificando, como es indispensable que se sacrifique, alguno de los intereses de estos pensionados jubilados, pueda paliarse de algún modo la situación evidentemente aflitiva en que tendrán que encontrarse, por lo menos hasta tanto que se reorganicen los servicios en virtud, como es propósito del Gobierno, de un nuevo concurso y como derivación de una nueva ley, que habrá de proponer a las Cortes, de comunicaciones marítimas.

Es todo cuanto de momento puedo decir al Sr. Sola en lo que se refiere a la alusión que me ha hecho.

El Sr. SOLA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. SOLA: Para dar las gracias al señor Ministro de Marina por su amable contestación y para agradecer al mismo tiempo esos buenos propósitos que por lo visto animan al Gobierno de encontrar una fórmula que pueda ser la compensación para esos que yo considero derechos adquiridos de los funcionarios de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Ministro de Marina dice que la Compañía Trasatlántica ha sido pródiga en sus dádivas y en sus sueldos, pero hay que tener en cuenta que todos esos funcionarios han servido, por decirlo así, al Estado, puesto que la Trasatlántica se ha hallado íntimamente ligada con el Estado, lo mismo en nuestras guerras coloniales que en la de Marruecos, e incluso en la guerra europea, y que, además, todos los tripulantes suscriben una cláusula por la que tienen servicio de guerra.

## Izquierda Republicana Anticlerical

Hemos tenido el gusto de recibir atenta comunicación en la que dicha organización nos participa que en Asamblea general celebrada el día 12 del actual, ha sido elegida nueva Junta directiva, integrada por los señores siguientes:

Presidente: D. José García Giráldez. Vicepresidente: D. Pedro Paños Comings.

Secretario general: D. Antonio Rosales Gómez.

Tesorero: D. Doroteo Salas de la Rosa.

Secretario de actas: D. Antonio Fassa.

Vocales: D. Francisco Franco Rodríguez, D. Pedro Conde Rivera y don Angel Díaz F. Reguera.

Al darle las gracias por su atención correspondemos gustosos al ofrecimiento que nos hace.

## El impuesto sobre el caudal relictivo

Una orden publicada en la *Gaceta* dispone lo siguiente:

1.º Que la exención del impuesto sobre el caudal relictivo establecida por las leyes de 11 de marzo y de 15 de abril de 1932, en cuanto a los bienes en que haya de suceder al causante su cónyuge, no es aplicable a las sucesiones causadas con anterioridad a 14 de marzo del año actual, aun cuando estuvieran pendientes de liquidación en dicha fecha o se hayan presentado o se presenten con posterioridad en las oficinas liquidadoras.

2.º Que la disposición del párrafo primero del artículo 40 de la vigente ley de Presupuestos es aplicable a las sucesiones hereditarias que hubiesen obtenido prórroga del plazo legal de presentación, si los interesados renuncian-expresamente a ella y solicitan la sucesión de la condonación de responsabilidades concedida por dicho precepto.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico, deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente.

## Sobre el Estatuto de Cataluña

**En una conversación con el señor Royo Villanova, D. Alejandro Lerroux deja entrever su pensamiento en el pleito catalán**

D. Antonio Royo Villanova inquirió del Sr. Lerroux su opinión sobre el dictamen del Estatuto catalán. Y concretamente le preguntó qué actitud había de sostener mañana o pasado mañana al intervenir en el debate de la totalidad.

No quiso D. Alejandro contestar concretamente la pregunta, porque, según dijo, no iba a desflorar su discurso en una conversación de pasillo. Se limitaba, pues, a decirle que defendería lo que conviniera al interés de España.

—Pues entonces, ya sé lo que piensa usted decir—exclamó el Sr. Royo. —¿Qué?

—Que no se puede romper la unidad nacional.

—Hay dos maneras de entender esa unidad, Sr. Royo. ¿Hay unidad en Suiza, en Alemania y en los Estados Unidos?

—Sí.

—Pues entonces ya ve usted cómo hay distintos criterios en un mismo problema.

El Sr. Royo Villanova, con su característica vehemencia, dijo:

—Yo lo que sostengo es que no se puede otorgar a Cataluña una autonomía a costa del resto de España.

—Evidente; pero todo eso se discutirá ahí dentro. La minoría radical tiene un solo criterio y lo mantendrá con todas sus fuerzas. Comprenderá usted que hemos aguantado años y años un régimen económico autónomo en tres provincias españolas y nadie ha protestado.

—Es cierto; pero eso se hizo para liquidar dos guerras civiles, y todavía no ha empezado la guerra civil con Cataluña.

—No querrá usted—arguyó sonriendo el Sr. Lerroux—que haya una

guerra para luego darnos el gusto de arreglar la cuestión.

—No. Yo quiero simplemente que se cumpla la voluntad nacional y ésta es opuesta al Estatuto de Cataluña.

El Sr. Lerroux dijo luego que él, como muchas veces ha dicho, es anticatalanista, pero no anticalalán. "Me declaro—añadió—autonomista y partidario de una autonomía lo más amplia posible."

—Pero lo que no se puede tolerar—interrumpió el Sr. Royo—es lo que pretenden los catalanes en materia de enseñanza, pues esa solución es exclusivista.

—Tiene usted razón. Ellos deben tener la enseñanza que quieran y el Estado también.

—Pues entonces se acabó el Estatuto, porque en la enseñanza hacen hincapié los catalanes y entienden que si no se les da por entero el Estatuto estará fracasado. Oyéndolo a usted me doy por satisfecho.

El Sr. Lerroux terminó el diálogo con esta frase:

—Lo que hay que evitará toda costa es que cuando nosotros digamos viva España se entienda como un muera a Cataluña, y a la inversa. Además, hay que tener presente que en esta campaña que se realiza hay gentes que con el pretexto del patriotismo hacen la guerra a la República.

### Lerroux hablará el viernes

El Sr. Lerroux hablará el viernes y su discurso se referirá exclusivamente al dictamen del Estatuto; es decir, que no piensa mezclar esta cuestión con ninguna otra derivada de la actual situación del país y del Gobierno. Ni su posición ni las circunstancias actuales, según su pensamiento, le autoriza a proceder de otra manera. Examinará el problema del Estatuto desde el punto de vista político, cosa que no hicieron los oradores anteriores y que es bien distinto de los propósitos que se le atribuyen.

## EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

### LISTA Y FICHAS DE LOS CULPABLES

#### Decencia nacional.

Cuando los que vivieron a su sabor y sin inquietud alguna, mientras durante años y años España se halló sometida a un poder que mantuvo envileciendo al país, fomentando sus pobreza y sus vicios; cuando los que procuraron ese envilecimiento, cuando todos los que han sido culpables por sus errores o sus inhibiciones de la desastrosa historia española desde 1898 hasta 1931, oyen hablar de responsabilidades, responden atemorizados que la República ha de ser prudente, comedida y discreta al exigir las. Su argumento suele ser éste: «Como la revolución se realizó sin derramar sangre, pacíficamente, la República ha de ser piadosa con los vencidos.»

Todas esas gentes, residuos de una España vieja y lamentable, olvidan cuánta sangre ha costado al país la revolución, desde 1898 hasta el advenimiento de la República. Ignoran, además, que la justicia no es venganza, sino indispensable rigor higiénico, inaplazable defensa social. Y piden clemencia y llaman a la clemencia templanza, cordura. La República, según ellos, ha de ser sensata.

Señores responsables: La República española es una revolución en pie y en marcha. Es inútil pedir clemencia al Gobierno y a las Cortes. Sea cual sea la actitud de éste, las responsabilidades serán liquidadas justiciariamente. No es un Gobierno—ni éste ni otro—el que ha de exigir las. Es la revolución la que impone los castigos. Será España entera, viva y en pie, la que salde su pasado. Y nadie podrá pedir a España cordura y clemencia, cuando el pueblo está decidido a renovar toda su vida aireándola y limpiándola. El Gobierno y las Cortes han de proceder con toda justicia, es decir, con todo rigor, sin olvidar que es el Gobierno de la revolución y de una nación que ha impuesto un régimen nuevo para crear una vida también nueva.

Exigir las responsabilidades de todos severamente es comenzar en nues-

tro país una era de adecentamiento nacional.

#### Clasificación de responsabilidades.

Hay los responsables de primera fila, los magnates de la responsabilidad, y los responsables de segunda y tercera clase. Hay también los responsables heroicos y los ruines, los pobres de espíritu. Responsables de primera fila: Alfonso de Borbón, los generales fotografiados con él el 13 de Septiembre del 23, los ministros mentecatos de la dictadura Primo de Rivera, los ministros tutankamónicos de la dictadura Berenguer. Hay también un Cambó, un Ventosa. Pero luego, en la segunda y tercera clase, hay los adictos, los lacayos de esos personajes. Por ejemplo: los duques de Maura, de Alba, y todos esos duques; los amiguillos de Cambó en la Chade, los amiguillos de esos amiguillos. A todas esas gentes es necesario exigirles hasta el último grado todas las penas que merecen. Para estos últimos astejos de las responsabilidades, hay que crear un lazareto de fuertes murallas aisladoras. Han de ser castigados por el pueblo, y el mejor castigo es ese: aislarlos para siempre.

Ya hacen cola en los Ministerios, ya buscan cargos. Hasta es posible que obtengan beneficios. ¡Atención! Ellos figuran en la lista anónima de responsables. Antes de que la República les dé la mano y les salude, debe averiguar en qué negocios andan metidos: a ver si son altos empleados de la Chade, de la Compañía de Ferrocarriles Ontaneda-Calatayud, de los saltos del Alberche, de la Almadra, etc. Hay que hacer una lista de los negocios de los responsables. Y radiarlos del Estado.

#### Otra clasificación.

Salpicados de sangre, heridos por mil llagas de heridas que ellos abrieron en el cuerpo de los ciudadanos; con el peso de las muertes de que son responsables sobre los hombros, van encorvados, asomándose de tanto en

## El asunto de la Transatlántica

El Sr. Alcalde ha resuelto convocar para mañana a la representación de las fuerzas vivas locales con los Alcaldes de San Fernando y Puerto Real, para que juntamente con los Diputados a Cortes y la Corporación municipal orienten las gestiones en las ya emprendidas con evidente acierto por el Alcalde y representantes parlamentarios en tan vital asunto, así como, y este es otro tema a tratar, el de procurar obtener construcciones navales para nuestras factorías.

LIBERTAD felicita al Alcalde por su iniciativa y por los términos de la convocatoria y cuente con nuestra cooperación entusiasta.

..... tanto a la frontera, acercándose a ella para ver si España vuelve a abatirse, como ellos, al peso de un sable y al ultraje de una persecución—que no comprenden cómo ya no existe—Alfonso de Borbón y Marfinez Anido.

No importa que se hallen en tierra extranjera para que sus responsabilidades no sean depuradas y sus delitos castigados. Un error, un crimen político, se olvidan en el destierro. Pero en el más lejano rincón de Europa o del mundo, las sombras de los muertos del barranco del Lobo, de Annual, de Barcelona, se yerguen, se alzan acusadoras y claman, exigen justicia. No sé si ellos ven esas sombras. No sé si imaginan una litorra que se levante en un lugar cualquiera de España para recoger el último gesto de sus cabezas rendidas al crimen. Tampoco sé si a veces se sienten conducidos en cuerdas de presos por las carreteras, como ellos hicieron conducir a tanta gente esperando el instante preciso para cometer este delito que ellos llamaron brutalmente ley de fugas. O si sueñan con un piquete preparado para fusilarles en un domingo cualquiera, sin pie'ad ni respeto alguno a la ley. No sé. Pero todas esas posibles pesadillas no son bastante castigo. Es necesario historiar concretamente sus crímenes y deducir con exactitud—ni venganza ni saña; precisión tan sólo—la pena que les corresponde. Y, en todo caso, determinar cuáles de esos crímenes fueron políticos y cuáles fueron comunes. Porque para estos últimos existe la extradición. Y conviene mandarla. No sería justo ni nos complacería que todos los delitos de lesa patria cometidos por los de fuera, los huidos, fuesen pagados únicamente por Berenguer y Mola.

#### Los otros.

La palabra Responsabilidades—no se olvide que España la pronuncia desde 1898—es sinónimo de decencia nacional. Poner límite a esas responsabilidades fuera tan monstruoso como señalar un grado mínimo a la decencia de España. Las responsabilidades han de ser absolutas, cruelmente justas cuando convenga, si nuestra dignidad ha de ser íntegra. Si alguien pide con miedo o con sentimentalismo que afemina y empobrece la sensibilidad del pueblo un poco de caridad, contéstese sin miedo y sin vileza que la República no es una dama de la Caridad, sino símbolo y fuerza de justicia.

Encontrar en los generales la figura concreta de delito que determina esas responsabilidades parece tarea más fácil que hallarla en los políticos. No importa. Es igualmente fácil hallarla en esos políticos cuya inconsciencia civil y cuya doméstica conciencia palatina les hicieron ser siempre cómplices sin excusa del exrey y sus generales. Y algunas veces no sólo fueron cómplices. Recuérdese a don Juan de la Cierva y Peñafiel. Casi basta mirarle para convencerse. Pero si no bastara, no se mire a él y mírese su historia. No sólo esa funesta historia de envilecimiento continuo de las costumbres políticas de España en el régimen desaparecido. También sus persecuciones, sus leyes y su completa desvergüenza de gobernante que denotó siempre una ruindad moral; pero cuando se convierta en sistema político es delito contra la patria.

A don Juan de la Cierva no sólo España puede pedirle responsabilidades. Podría exigirselas el mundo entero civilizado, recordando que fué

el ministro del Gabinete Maura con mayor culpa en ese acto de barbarie y crueldad inolvidables, que fué el fusilamiento de Ferrer.

Y como la Cierva hay muchos más.

#### Fichero.

Y como Juan de la Cierva hay muchos más. Es inútil hacer aquí un fichero. Lo hizo el pueblo. Conoce el pueblo perfectamente quiénes son los verdaderos culpables de su esclavitud y su esquilmio, años y años. Y los señala sin error. Recuérdense los gritos y las coplas y las caricaturas de los días de júbilo popular al proclamarse la República. Y no se piense que la forma alegre con que el pueblo los señalaba esos días supone en clemencia u olvido pronto. Nada de eso. Supone únicamente fe. El pueblo, que había logrado ya su primer anhelo, implantar la República y destruir al Borbón, tiene hasta ahora fe absoluta en la justicia de un régimen que él mismo ha implantado y en los hombres que con su voto designó para desempeñar el Gobierno de ese régimen. Por eso señala los culpables, grita sus nombres en la calle y luego reanuda en silencio su trabajo. Espera que se haga la justicia pedida. El ya ordenó su fichero. Ahora toca al Gobierno, a la justicia de la República, aprovechar, una por una, las fichas.

Si así no se hiciera, si no se hiciera así rigurosamente, se habría burlado la fe de nuestro pueblo. Y nada tan grave ni tan peligroso como burlar la fe de un pueblo que evidenció su alegría y su entusiasmo por la seguridad de que su voluntad se cumplía.

#### En camino.

No ignoramos que se ha inaugurado el camino para la exigencia de estas responsabilidades.

El grito de esa gente que habla de clemencia necesaria y que no está muy lejos de los responsables más acusados. No tema esos gritos el Gobierno. Son voces de "vivos". Frente a ellas están las voces más profundas, oídas hondamente por el pueblo, de todos los muertos, de todas las víctimas de la dictadura borbónica y sus Gobiernos. Escúchelas también el Gobierno de la República, seguro de que la nación ha de agradecerse.

Hay que recorrer ese camino sin timidez, porque es el camino del honor nacional. ¡Adelante con dureza! Justicia, y caiga quien caiga. Así lo pide el pueblo en pie.

## Regreso del Alcalde

Regresó de Madrid nuestro digno Alcalde que ha realizado importantes gestiones en favor de los intereses gaditanos y que no enumeramos porque nuestros lectores la conocen con toda amplitud por la prensa diaria.

Al darle la bienvenida le felicitamos sinceramente por su labor en beneficio de los intereses locales.

### INTERESANTE DISPOSICION

## La revisión de rentas en las fincas rústicas

Se ha dictado un decreto de Justicia en el que, teniendo en cuenta que después de la consignación prevenida en el artículo 5.º del 31 de octubre de 1931 se ha dado el caso de que venciese o se hiciese inminente el vencimiento de otras rentas o plazos de las mismas, y que el espíritu de las disposiciones vigentes sobre la materia implica una solución idéntica, se ratifica la obligación de ir consignando el arrendatario ante el Jurado mixto, y si éste no estuviere constituido ante el Juzgado de primera instancia, y hoy ante el Juzgado especial que corresponda, las rentas que vayan venciendo, y si se tratase de aparcería, la mitad de la participación de frutos que, según los contratos cuya revisión se ha solicitado, corresponda al arrendador, procurándose el cumplimiento de tal obligación evitar todo trámite que pueda resultar innecesario.

.....  
**Suscríbase Vd. a LIBERTAD**

## La crisis económica ha causado grandes estragos entre los millonarios ingleses

La crisis económica que reina desde hace tres años en Inglaterra ha causado una verdadera hecatombe de millonarios.

Las cifras que proporciona la Administración de Contribuciones Directas revelan que de 490 personas que poseían en 1928 por lo menos un millón de libras de capital, 385 solamente llegan en la actualidad al millón.

Uno de los pares más conocidos, que tenía grandes intereses en la Marina mercante, poseía en 1927 una fortuna de tres millones de libras esterlinas, y actualmente sólo posee medio millón.

Sir Solley Joel, el rey del diamante, cuya fortuna se evaluaba en 1925 en 12 millones de libras, al fallecer, hace unos dos meses, ha dejado un millón.

Lord Menchett, fallecido en el mes de diciembre de 1930, no ha dejado más que 193.000 libras esterlinas, y su fortuna había sido calculada en cinco millones.

Muchos millonarios que poseían su fortuna en valores industriales no han recibido un penique de renta, según afirman algunos periódicos, y otros no han ganado lo suficiente para pagar los impuestos.

Se cita el caso de un industrial del centro de Gran Bretaña al que se le asignó un impuesto de 100.000 libras. Sus beneficios en 1931 fueron nulos, pero ha tenido que pagar dicho impuesto.

## Manifestaciones de D. Marcelino Domingo en París

### El Estatuto Catalán.

La compenetración entre Cataluña y el resto de España será efectiva.

Pese a los pesimismo y exageraciones de algunos, lo que salga de las Cortes será justo y todos lo acatarán sin ninguna clase de reservas.

### La situación política y la reforma agraria.

España necesita, ante todo, de Gobiernos y Cortes durables. Los tiempos de las crisis a cada paso deben pasar para nunca más volver. Y por lo que respecta a la situación política y a los partidos, durante mucho tiempo no podrá gobernarse sino con Gabinetes de concentración republicana. Ningún partido podrá gobernar solo, y, desde luego, ningún Gobierno podrá formarse con éstas o con otras Cortes, sin la colaboración o sin el apoyo de los socialistas. Y siendo esto así, por elementales dictados de la realidad nacional, no hay que decir que ningún partido deberá creer que pueda recibir él solo el Poder.

En cuanto a la reforma agraria estamos dispuestos a admitir todas las emiendas que puedan completarla, con un gran espíritu de equidad y justicia. Lo único que no admitiremos será cuanto tienda a desvirtuarla. Y puede afirmarse que esta reforma del régimen de la tierra transformará por completo, en un sentido altamente beneficioso, la situación interna de nuestro país. Vengan, pues, cuantas modificaciones sean justas en tal o cual parte, en tal o cual región donde las circunstancias aconsejen algo que se aparte de la regla general. Pero que la esencia y el espíritu de la reforma agraria prevalezcan.

### La duración de las Cortes.

—Sobre este punto quiero expresar bien categóricamente mi opinión. Las Cortes, no sólo deben durar, sino que durarán mucho tiempo. Tienen labor para varios años. Así, deben durar todo el tiempo en que puedan rendir labor útil. Después de aprobada la Constitución, tres corrientes podemos señalar: las de los que se han cansado, las de los extremistas de la izquierda y las de los extremistas de la derecha. Ambos extremismos se distinguen por su antirrepublicanismo evidente. Y frente a esas tres tendencias las actuales Cortes representan el espíritu inmutable de la revolución, del advenimiento de la República el 14 de Abril.

Es preciso además desterrar de España esa afición malsana de considerar las Cortes como un espectáculo que cierto público quiere que se re-

nueve con frecuencia porque ya no se divierte, porque comienza a aburrirse. No. Eso tiene que desaparecer. Y estas Cortes sólo pueden y deben morir por las siguientes razones: Cuando ya no tengan leyes que crear o cuando demuestren su incapacidad para que de su seno salgan Gobiernos de mayoría. Las leyes complementarias forman en realidad parte de la Constitución y, desde luego, entran de lleno en la misión de las Constituyentes.

### "¡Muchos Noviembre!" --La Ley de Orden Público.

Calla un momento Marcelino Domingo. Su cara de seminarista rebelde tiene una expresión filosófica al par que soñadora. Sin querer me acuerdo de su novela "Un visionario", en cuyo prólogo el que esto escribe le hizo una entrevista en la que Domingo hablaba de sus legítimas ambiciones de conductor y constructor de pueblos. Y reafirmando las las gafas, como quien quiere afinar la puntería de un arma para hacer blanco, continúa:

—Dicen algunos que para noviembre tal vez se disuelvan las Cortes. Y yo contesto: para que estas Cortes agoten su labor y se haga precisa su sustitución tienen que pasar muchos noviembrs, varios años... Entre la discusión y aprobación del Estatuto catalán y la reforma agraria llegaremos a julio... Luego vienen las vacaciones—¡que bien ganadas se las tienen, digo yo!—y después a mi juicio, lo primero que hay que hacer es una ley de Orden público que haga innecesaria la de Defensa de la República... Luego tenemos que ir a la ley del Tribunal Supremo, ley Electoral, etc., etc.

Se habla de otras cosas, de otros temas, de política francesa... Y me despido de este hombre bueno, de gran talento y de gran corazón, que despierta simpatías personales en todos los sectores y que tiene bien probadas ya sus grandes dotes de gobernante y de político.

## En España se consume poca carne

Uno de los países europeos donde menos carne se consume es España. No obstante ser un país ganadero, tiene que importar carne para abastecer a la población.

Según una estadística de 1749, se disponía entonces de 32 millones de cabezas de ganado y había una población de unos 10 millones de habitantes. Hoy la población alcanza a unos 23 millones y la producción ganadera sólo alcanza 33 millones, sólo un millón más que en 1749, hace dos siglos.

España en otros tiempos produjo ganados, cuyos ejemplares sirvieron para cruzar y mejorar los que se criaban en otros países. Hoy, salvo dos regiones, el ganado que se produce en España es deficiente y de escaso rendimiento. Sólo en la producción de ganado caprino marchamos en tercer lugar después del Brasil y la Argentina.

## El juego de "la taba"

Es este un pasatiempo popular que cuenta con una tradición de siglos, sin que en el curso de ese largo período ni en la transmisión de un pueblo a otro, de una a otra generación haya experimentado la alteración más leve ese juego.

En recientes excavaciones practicadas en la antiquísima ciudad de Kish se han descubierto unos cuantos astrágalos sueltos, y casi a flor de tierra, lo que demuestra que no fueron enterrados en unión del resto del esqueleto, sino que se trata de piezas sueltas utilizadas indudablemente para el juego de "la taba" por los descendientes de aquellos a quienes pertenecieron tales huesos.

Es creencia difundida en España que este entretenimiento fué creado por los gauchos argentinos. Este error lo refuerza la fraseología con que el hombre de los campos rioplatenses ha matizado el juego, tan abundante y pintoresco que no admite para "la taba" un origen extranjero.



## Libertad

Organo del Partido Republicano Radical

Se publica todos los lunes

# S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —  
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

**ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS**  
**"LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"**

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagones-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

**"LA GADITANA"**

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

**Teléfono, núm. 1256 - CADIZ**

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil  
(Loza de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido  
válvula (sin cubo) Pesetas 40  
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO  
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO  
CADIZ

Sea Vd.

**"LIBERTAD"**

**Enrique Ordaz**

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Sagasta, núm. 24 - Cádiz

Gran Fábrica de NAIPES FINOS

**"Los Dos Tigres"**

María González Risso

Casa fundada en el año 1885

Naipes opacos y transparentes

Colores permanentes y a la aguada

Tipos de barajas andaluza

y Poker español

Mén ez Núñez, 2 - Cádiz (España)

Acetres Finos

**PEÑAS**

ANCHA, 11 - TELEFONO 1240

**Maderas y Taller mecánico**

José M.<sup>a</sup> Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

**Emilio Andicoberry**

Agente Comercial Colegiado

Buenos Aires, núm. 3

CADIZ

**Dr. Manuel Ventín**

ZARAGOZA, NÚMERO 9

— CADIZ —

**Emilio de Sola**

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

**Guía del Lector**

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340  
"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108  
Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746  
Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12  
Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,  
Teléfono, 2129

**CINE GADES**

**Películas Sonoras, Tarde y Noche**

**JOSE RENDON LAZO**

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

**PEATANOS - TOMATES - PATATAS**

San Juan, 25

Teléfono 1802

— CADIZ —

**Servando Rama**

DESPACHO DE CARNES

= DE VACA Y CERDO =

**Puerto 51 - Mercado de la Libertad**

Teléfono, 2568 - Cádiz

**RICARDO DE LA FUENTE**

COLONIALES AL POR MAYOR

Ramón Ventín, 3 y Plaza Castelar, 12 dup.

CADIZ

**Doctor PEREZ MARTIN**

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17

Cádiz

**Doctor SUFFO**

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ

**Taller de Pintura**

**JOSÉ RAMÍREZ**  
CADIZ

PLAZA DE MINA, 4 - TELÉFONO, 1937

Presupuestos económicos - Trabajos  
de primera calidad



**TIP. "LA GADITANA"**

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta  
Especialidad en Cartelería y Billeteaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

— CADIZ —



**Café Riche**

**CALLE E. DATO**

**Material Eléctrico**  
**Instalaciones**

**CASA OLIVEROS**

José del Toro, 8

Teléfono, 1708 - CADIZ

Para artículos de saneamiento . . . . . Cañadas  
Para cuartos de baños . . . . . Cañadas  
Para azulejos blancos, colores y dibujos . . . . . Cañadas  
Para cementos . . . . . Cañadas  
Para materiales de construcción . . . . . Cañadas

Exposición y Oficina: Duque de Tetuán, 13 - Teléfono, 1600

Almacenes: San Isidro, 8 - Teléfono, 1304

**MANUEL MAURE BABLE**

**TALLER DE MÁRMOLES**

San José, núm. 5

Casa fundada en 1888

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas

Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas empla-

madas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

**LA CONCEPCIÓN**

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran

surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en

Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José **CADIZ** Teléfono, número 1818

**LA BALANZA**

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::

Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos

Tuberías Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y

Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito

de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,

Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1

Teléfono, núm. 1316

**Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial**

Materiales de Construcción

**JIMENEZ, ARQUÍIS Y C.<sup>a</sup>**

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9

Dirección Telegráfica y Telefónica: ARQUÍIS — Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714

**CADIZ**

**Abacería y Huevería**

**José Gito Ramos**

Fermín Salvochea, n.º 14

esquina a Isabel la Católica

— Cádiz

**SERVICIO A DOMICILIO**

**"BAZAR INGLÉS"**

ALMACÉN de FERRUTERIA y PINTURAS

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,  
latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-

ques - Material para instalaciones de electrici-  
dad - Herramientas - Accesorios para máquinas

Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

TELÉFONO, 1928 - CADIZ

**ANÚNCIESE VD.**

**en este periódico**

## EDITORIAL

### MUCHO, MUCHO LAICISMO, PERO...

Transcurren los días, pasan las semanas, se suceden los meses, se ha cumplido el primer aniversario de la proclamación de nuestra gloriosa República y, sin embargo, en la vida rural, los efectos prácticos del nuevo régimen son ignorados, son completamente nulos.

Cuántos y cuántos pueblos conocemos, en los que hoy, como antes del 14 de Abril del año próximo pasado, todo funciona de la misma manera. Un Secretario que asume los cargos de Alcalde, de Juez, de Presidente de la Junta de Repartimientos, que impone su voluntad al maestro y que marcha de perfecto acuerdo con el cura.

Las escuelas, igual; los cementerios, de la misma manera, y, por encima de todo el conocimiento popular, infiltrado en la psicología campesina, de que los primeros y tangibles efectos de la República serán conocidos por el aumento de tributación.

Es necesario, es urgentísimo, popularizar la República. Urge de una manera fulminante que los principios, la labor, la orientación, las leyes que se han promulgado, tengan virtualidad en el último villorrio de nuestra patria.

Una de las múltiples funciones con que puede inmediatamente «darse a conocer» el Gobierno de la República es la celebración del matrimonio en

su aspecto civil, relegado hoy, como antaño, a la firma de un acta.

Venga un Decreto fulminante y de aplicación rigurosa bajo sanción de penas severas, ordenando la ceremonia solemne para el acto del matrimonio civil. Exijase su celebración en la Casa de la Villa o local del Juzgado, si reúne las debidas condiciones. Presídalo, personalísimamente, el Juez municipal propietario, concurra el Secretario y el alguacil y revístase de todo cuanto pueda contribuir a su dignificación como acto que se celebra bajo la vigilancia y amparo del Estado. No dudamos que con esta forma de practicarse el matrimonio civil influirá poderosamente, no sólo en el ánimo de los contrayentes, sino en el de cuantos al mismo concurran, elevándose el concepto del Poder público muy por encima de la triste misión a que hoy está relegado en el rincón de una sacristía.

El Gobierno, las autoridades, los partidos políticos afectos al nuevo régimen, los ciudadanos todos, popularicemos la República, hagamos que lleguen al último rincón de nuestra adorada tierra las semillas de la nueva cosecha de ciudadanía, de libertad y de democracia que hoy se espera con tanta ansiedad para el más perfecto y profundo afianzamiento de la República.

## SILUETAS GADITANAS

Inauguramos hoy esta Sección, por la cual desfilará todo lo más saliente de la «aristocracia» gaditana, tanto de la sangre como de los negocios y de la inteligencia.

Comenzamos hoy por

### CURSILAMPIO

No dispongo de fotografía de mi biografiado, y como no soy diestro en el manejo del lápiz, me veo precisado a hacer su silueta a pluma.

Pero ¡qué diantre! Creo que le reconoceréis. La primera edad de Cursilampio se pierde en la noche de los tiempos. Su infancia: su primera comunión y sus estudios con los Teatinos no solo no nos interesan, sino que no hallamos quién los recuerde.

La notoriedad de Cursilampio es del siglo actual, cuando en la madurez acomete la tarea de hacerse el cerebro director de todas las iniciativas gaditanas.

Con las Dictaduras (la de Madrid y la del de la Pescadilla, de Cádiz), adquiere su máximo esplendor y logra la presidencia de todas las colectividades isleñas. Lo mismo admite la de los pescadores de caña que la de los domesticadores de mosquitos: la de los Hermanos del Riñón Sagrado o la de los guarda-agujas de las rutas aéreas.

La cuestión es presidir algo, bullir, tener pretexto de visitar los centros oficiales, discursar y llenar páginas de los diarios con novísimas teorías copiadas de Kameloff, Utopín y Bertoldini. Porque ¡vive Dios!, su cultura es múltiple, elástica, acomodaticia.

Comulga (según dice) en la iglesia romana; pero no le hagan ustedes caso. Cuando se establezca en Cádiz la iglesia ortodoxa o la israelita, aceptará el título de Gran Rabino o Pope Ruso. Cualquier cargo que otorgue derecho a disparar la verbosidad, desgastar las baldosas del Gobierno civil o del Municipio y percibir emolumentos.

Con la Dictadura hizo filigranas: era la pluma del de la Pescadilla; su chamberlán, su jerifalte, su cronista y rey de armas. Y en efecto, nadie más indicado, porque su elegancia en el vestir, sus ademanes cortesanos, su hierática figura estilizada, le hacen irremplazable para mayordomo de casa grande.

El derrumbamiento de lo secular pudo arredrar a otro que no fuera Cursilampio. A éste no le asusta ni el comunismo de Rusia. Con su flexibilidad de espinazo disfruta con la República más enchufes aún que con los otros. Y aún se agita en Madrid solicitando cargos de nueva creación.

Ahora se dice que el Gobierno de la República le ha ofrecido la delegación de un nuevo organismo, dotado con miles de duros de sueldo, coche, chubesky para el verano y quitasol para el invierno (digo, al revés; ya me entienden ustedes) y que extenderá la zona de sus actividades franqueando horizontes.

En la faena de cosechar metales no tiene rival.

Todo el que se crea oprimido, vejado o ansioso de mejoras, acuda a Cursilampio; provéale de fondos para redactar cartas, telegramas, artículos o realizar viajes a la ex-Corte y ¡sientese a esperar!

Todo el que tenga que felicitar a los Poderes públicos por mercedes recibidas acuda a Cursilampio, que de su fichero extraerá la minuta adecuada al telegrama que ha de cursarse (previo abono de su importe y de una cantidad prudencial por el trabajo).

Y ¡caray!, que es justo, puesto que las botas no las regalan, y desgasta muchas, este Mecenaz de los analfabetos.

Se trata de solicitar un servicio oficial de transportes en trineo, pues él se encargará de apremiar a los Poderes públicos hasta conseguir su concesión, con tal de que le ofrezcan la dirección, patronato, presidencia o delegación (retribuidas, ¡eh!).

Padres que teneis hijos! Acudid por consejo a Cursilampio.

¡Navieros sin fletel! ¡Obreros sin

trabajo! Poned vuestro pleito en sus manos y ¡a ver qué pasa!

La cuestión es darle pretexto de discursar, telegrafiar, telefonar, periodistear, subir y bajar escaleras, hacer reverencias, repartir sonrisas y de paso pedir algo para sí, que en esto ¡es insaciable!

Pero no se os ocurra pedirle ni para un cirio a San Miguel, porque perdéis el tiempo. Él pide, acepta, pero no da. Si se ventilan intereses, cuidado, porque es doctor en intereses compuestos. Enseñada enseña la oreja de su origen rabínico.

¡Dichoso pueblo el que cobija tan valiosos y representativos elementos! Cádiz se siente alegre y confiada al verle dirigir sus problemas. Lleva la confianza al ánimo y todo el que se le tropieza sonríe de alegría.

No debe reprochársele su actuación monárquica, jesuita y enchufista, sino atraerle a la República, porque como dijo el príncipe de los ingenios: «¡Hay oficios muy necesarios en las Repúblicas!»

PLUTARCO.

### Versificador Cómico

Contar a los "republicanos radicales"

y a los hombres comunistas  
y a los viejos liberales  
y a todo obrero anarquista  
y a las mujeres ignoras  
y a los clérigos fanáticos  
y a las arenas del Sahara  
y a los enfermos hepáticos  
y a los beodos chocantes  
y a los calvos peluqueros  
y a los jóvenes pedantes  
y a descalzos zapateros  
y a los ciegos con oído  
y a todo mudo gritando  
y a los clones aburridos  
y a los mocos peleando  
y a tantos sables sin fundas  
y a tantos vainas sin sables  
y a monárquicos «carcundas»  
y a curiales que no charle  
y a las estrellas del cielo  
y a pucheros que no guisen...  
y a narices sin pañuelo  
y a pañuelo sin narices  
y a las mujeres coquetas  
y a inocentes monaguillos...  
y a bolsillos sin pesetas  
y a pesetas sin bolsillos  
y a las bellas mariposas  
y a los serenos dormidos...  
y a maridos sin esposas  
y a la esposa sin marido  
y a las plumas de las aves  
y a las monjas y a los curas.  
y a toda clase de llaves  
y a todas las cerraduras  
y a los conventos y frailes  
y a las alegres canciones  
y a toda clase de bailes  
y a todos los «charlestones»  
y a los grandes y a los chicos  
y a los cojos y a los tuertos  
y a los pobres y a los ricos  
y a los vivos y a los muertos  
y a los López y González  
y a los Pérez y Fernández  
y a los Gómez y Morales  
y a los García y Hernández  
y a Díaz y Martínez  
y a los Sánchez y Romero  
y a los Vegas y Rodríguez  
y a los Gutiérrez y Otero  
y a los «Luisés» y «Curros»  
y a las Carmen y Consuelo  
y a los pelos de los burros  
y a «burros del mismo pelo»  
y a los José y Fernandos  
y a las Marías y Glorias  
y a los pájaros volando  
y a los hechos de la historia  
y a las moscas y mosquitos  
y a las abejas y hormigas  
y a las gatas y gatitos  
y a dicho que no se diga  
y a tantos guardias de asalto  
y a tantos guardias civiles  
y a las «calles sin asfalto»  
y a los ojos y «arcauciles»  
y a las músicas y dichos  
y a las patatas y almejas  
y a toda clase de bichos  
y a los jóvenes y viejas

La verdad, lector querido,  
Iniciar este «contar»  
Basta sólo con pensar  
En que nunca has concluido...  
Radicales; si los cuentas  
Tantos habrá que en un año  
Apuesto a que un desengaño  
Desesperado te deja...

LUIS GÓMEZ.

Cádiz, mayo de 1932

## LOABLE INICIATIVA

A mi buen amigo el Presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial.

Tiene la Diputación provincial un magnífico establecimiento para baños; salvo la temporada veraniega, no se usa a dicho fin, adoleciendo las clases modestas y obreras de los necesarios elementos para un buen aseo, siquiera semanalmente.

¿No sería factible que cediendo el Ayuntamiento gratuitamente el agua, por ser medida de salud pública, y la Diputación el establecimiento, vendiéndose unos bonos a módico precio para compensar los gastos de leña o carbón para el agua caliente, conservación, etc., se lavasen bien los que quieren y no pueden?

Entiendo yo que representará para la Diputación una economía en los gastos de conservación del edificio, y al mismo tiempo demostrará que la República se preocupa del mejoramiento de la raza.

UN REPUBLICANO HISTÓRICO.

## “EL TRIBUNO”

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de este querido colega de matiz republicano, que dedica en sus primeras líneas un saludo cordial a la Prensa.

Al corresponder a él, nos felicitamos de que venga a compartir, como nosotros, la defensa de la Libertad y la Democracia contra las torpes maniobras de cavernícolas y frigios, deseándole larga y próspera vida.

### De la depresión económica mundial

## Se agrava la situación en el Centro y Oriente de Europa

Las últimas declaraciones del Canciller Brüning no dejan lugar a dudas sobre la voluntad de Alemania, de poner fin a sus pagos por reparaciones de guerra. En realidad, un estudio atento de la situación muestra la imposibilidad de hacerlo mientras continúe la depresión económica actual, que no mejora, a pesar de la estación.

En efecto: como es sabido, las grandes instituciones bancarias cayeron, una tras otra, bajo el control del Estado, para evitar su total quiebra. Igual viene acaeciendo con las empresas navieras, y aunque todavía resisten las llamadas industrias básicas—siderurgia, carbon, etc.—, es cierto que muchas de ellas están en pérdidas. La única nota relativamente menos desfavorable es un pequeño alivio en el paro, estacionado hace unas semanas al rededor de la trágica cifra de 6.000.000 de obreros sin trabajo.

Se calcula que el número de obreros parados con sus familias, representa 15 millones de personas. Y si se agregan a esta cifra aterradora otros núcleos sociales hoy sin recursos propios, se llega a la conclusión de que cerca de un tercio de la población alemana vive actualmente a costa de la colectividad. En Berlín, por ejemplo, disminuye rápidamente la población, y un millón de habitantes, sobre cuatro, recibe asistencia pública. Igualmente en Hamburgo. En Essen, el viejo feudo de Krupp, con sus 900 mil habitantes, la proporción se eleva al 50 por ciento. Para apreciar la situación de los socorridos por la asistencia pública, basta calcular que a un matrimonio con dos hijos le quedará en Berlín, una vez pagada la casa, una suma no superior a 150 pesetas mensuales.

El esfuerzo de la caridad privada, para suplir al socorro oficial, es gigantesco, pero insuficiente. Sólo en Hamburgo se reparten unos 10.000 vestidos mensuales, a pesar de que sobre un presupuesto anual de 400 millones de marcos, 100 se destinan a asistencia social.

Para llegar a esta cifra, ha habido

necesidad de aplastar literalmente a impuestos a los particulares y a las industrias. Así, el sueldo de un empleado medio resulta gravado entre el 22 y el 25 por ciento, si se suman los diversos gravámenes ordinarios y extraordinarios que sobre él pesan.

En muchos casos se ha rebasado la capacidad impositiva, disminuyendo el rendimiento en forma muy alarmante, que provocará nuevos déficits. Por ejemplo, el impuesto sobre sueldos, que rindió 110,2 millones de marcos en enero de 1931, ha dado sólo 80,4 en enero último, frente a los 119 calculados, y los ingresos sobre tabaco, cerveza y alcohol, que supusieron 165 millones en enero de 1931, han dado sólo 100 en 1932, a pesar de que se habían calculado en 156,5.

La balanza comercial empeora paralelamente de modo visible. Al ritmo del primer trimestre de este año, supondrá un superávit de 1.000 a 1.500 millones cuando más. El año pasado rindió 3.000 permitiendo a Alemania resistir la quiebra total. Si se reflexiona en que las necesidades mínimas de Alemania por el juego de las transferencias se elevan a unos 2.000 millones de marcos ¿es de extrañar la actitud de Brüning?

Desgraciadamente, empeora la situación en toda la Europa central y oriental. La suspensión de pagos de Grecia se teme que se propague a los demás países balcánicos y del Danubio, provocándose una congelación general de créditos en toda esa parte de Europa. Si esto llegara, sería muy difícil de evitar la moratoria general de todos los pagos alemanes, con gravísimas repercusiones para los países acreedores, especialmente Norteamérica y Suiza y en un plano más relativo, Inglaterra y Holanda.

La situación de Suiza sería especialmente apurada, por tener cantidades de dinero comprometidas en Alemania en desproporcion absoluta con la verdadera capacidad económica de la pequeña República helvética, que tiene una aparente posición económica favorable sólo a los capitales que a ella han afluido de muchos países, capitales que podrían ser retirados muy rápidamente, a la menor alarma, por estar colocados a muy corto plazo o a la vista.

### PROYECTO DE JUSTICIA

## Las falsas inscripciones de hijos ilegítimos

El ministro de Justicia ha llevado a las Cortes el proyecto siguiente:

«Un gran número de españoles, no queriendo que pudiera conocerse por el Registro Civil la condición legal de los hijos que tuvieron fuera de matrimonio, los inscribieron como legítimos. En muchos casos, para hacer verosímil esa legitimidad, los padres no unidos por vínculo matrimonial manifestaron, no obstante, ser marido y mujer en cédulas, padrones, certificaciones, escrituras y demás documentos de carácter público o privado.

Estos hechos tienen apariencia delictiva por encajar en tipos legales descritos en el Código Penal, pero no son antijurídicos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución votada el 9 de Diciembre de 1931. Es, por lo tanto, justo que los autores de tales acciones no sufran procesamiento y prisión provisional, ya que los Tribunales habrían de verse luego forzados a absolverlos por carecer de semejantes actos de la anti-juridicidad que caracteriza al delito.

Por estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo primero. No serán perseguibles ni el hecho de inscribir como legítimos en el Registro Civil los hijos habidos fuera de matrimonio ni las declaraciones hechas en documento público o privado que tiendan a hacer creer en dicha legitimidad.

Artículo segundo. Las causas incoadas en virtud de los hechos a que se refiere el artículo anterior se sobreseerán libre y definitivamente.

Artículo tercero. Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el Registro Civil o las declaraciones hechas en documento público o privado tengan por objeto preparar la comisión de un delito.»

Tipografía «La Gaditana» Cádiz

## ¿REPUBLICANOS?

La enconada campaña emprendida contra este periódico por unos cuantos señores que se denominan "republicanos radicales", sigue su curso. El torpedeamiento a LIBERTAD se lleva a efecto empleando procedimientos que no queremos ser nosotros precisamente los que los calificamos, sino nuestros propios lectores. Véase una muestra:

Existen unos señores que se dedican a visitar a nuestros suscriptores y anunciantes; les cuentan un cuento—no sabemos si chino o tartaro—y acto seguido les invitan a suscribir una carta dándose de baja en LIBERTAD, como suscriptores y anunciantes. Además se recomienda a unos y otros que no abonen el recibo correspondiente al pasado mes de Abril, que se ha puesto al cobro.

Los autores de esta maniobra lo hacen tan burdamente, que ni siquiera se han preocupado en variar el texto de esas cartas, ni la fecha, ni el tipo de letra, ni nada, en fin, que pudiera disimular que todo ello obedece a un plan preconcebido por unos cuantos señores. Claro está, que con algunos han dado en "hueso", pues no todo el mundo suele prestarse a estas cosas, o bien se han apresurado a rectificar esa determinación al ponerles nosotros en antecedentes de la verdad de lo acaecido y de lo que viene acaeciendo.

Pero en fin, no hemos de ser nosotros ciertamente los que hagamos el merecido comentario a esa forma de proceder. Hágalo el sensato e imparcial lector como mejor le plazca, puesto que elementos de juicio—y bien elocuentes por cierto—le damos para ello.

Ahora bien: lo que sí queremos hacer resaltar es, que la campaña que están haciendo esos "republicanos", va dirigida contra el único periódico de matiz netamente republicano que existía en Cádiz durante la odiada Dictadura, a la que se dedicó a combatir a la vez que al régimen monárquico, con todo el entusiasmo y energía de que únicamente es capaz, el que sabe sentir un ideal elevado y puro. Y conste, que no queremos sea interpretado esto como una lamentación jeremiaca, como un acto de claudicación o de clemencia, ¡no! Eso jamás; pues sentimos la íntima satisfacción del deber cumplido para que

por nada ni por nadie nos humillemos. Citamos el caso únicamente para que sirva de contraste. Por lo demás, pueden continuar si así les place, empleando los mismos procedimientos, en la seguridad de que LIBERTAD ha de seguir publicándose a despecho de esos "republicanos", aunque sea en papel de estraza y en tamaño minúsculo!

¡Conque republicanos ¿eh?, caro lector! ¡Pero es que crees sinceramente que quienes así proceden lo han sido alguna vez ni pueden serlo!]

## ODIA LA GUERRA

Los habitantes del planeta terrestre están aún en grado de ineptia, ininteligencia y estupidez, que se ve en los países más civilizados como los diarios refieren sencillamente, sin discusión y como la cosa más natural, los arreglos diplomáticos que los jefes de Estado hacen entre sí, las alianzas contra un supuesto enemigo, los preparativos de guerra, y los pueblos permiten a sus jefes que dispongan de ellos como si fueran reses; se dejan conducir al matadero y ser sacrificados en repugnantes hecatombes, sin considerar que la vida de cada individuo es una propiedad personal, y que es una acción criminal de parte de un hombre cualquiera, asesinar cien mil reses humanas...

Los habitantes de este singular planeta han sido educados en la idea de que hay naciones, fronteras, banderas, y tienen tan débil sentimiento de la humanidad, que se borra en cada pueblo ante el de la patria...

¡Cuán cierto es que si los hombres de ciencia quisieran entenderse, esta situación cambiaría, porque individualmente nadie desea la guerra... y luego hay engranajes políticos que dan vida a una legión de parásitos!

FLAMMARION.

\*\*\*

Únicamente el hombre mata por matar, destruye por destruir. Jamás penetró semejante torpeza en cabeza de animal, el cual, si mata, es por hambre o por miedo, para alimentarse o defenderse, nunca por crueldad, vanidad, jactancia ni ociosidad.

BOUCHER DE PERTHES.